



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 398

15 de febrero de 2022

Congreso capitalino exhorta a SSC y SEMOVI a privilegiar uso de bicicleta como medio de transporte

- *La Ciudad de México cuenta con cerca de 180 km de infraestructura ciclista y mantenimiento a 23 km correspondientes a 10 vías ciclistas*

El pleno del Congreso capitalino aprobó con modificaciones la proposición con punto de acuerdo que presentó la Comisión de Movilidad Sustentable y de Seguridad Vial a efecto de privilegiar la protección y el uso de las bicicletas como medio de transporte.

Por esto, se exhorta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), ambas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen acciones y proyectos en la materia; la propuesta fue presentada por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios (PRI).

El diputado Miguel Ángel Macedo Escartín (MORENA), a nombre de la comisión consideró que este punto de acuerdo es atendible pues se complementa con las acciones que ha desarrollado el Gobierno de la Ciudad de México en materia de la política de movilidad ciclista; a través del fortalecimiento de redes e infraestructura ciclista ya existente, la instalación de equipamiento ciclista como bici estacionamientos masivos y bahías.

El legislador precisó que, ante la contingencia sanitaria por Covid-19, el Gobierno de la capital habilitó 54 km de vías ciclistas emergentes en dos vialidades, 40 kilómetros en la avenida Insurgentes y 14 kilómetros en Eje 4 Sur.

El diputado Macedo Escartín añadió que, en materia de movilidad el Congreso local aprobó un incremento del presupuesto, destinado a la ampliación y mantenimiento de la infraestructura ciclista; asimismo, resaltó que es necesario continuar con la implementación de planes, programas y políticas públicas que permitan garantizar el ejercicio del derecho a la movilidad.

--o0o--